

El Pulso de la Convivencia Ciudadana en Colombia

Análisis multimodal de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia

Estudio - Primer semestre de 2025



Colegio Profesional de Administradores Policiales
**Observatorio de la Convivencia
y la Conflictividad Ciudadana**
Nuevas visiones para promover la convivencia



**Observatorio de la Convivencia
y la Conflictividad Ciudadana**
Nuevas visiones para promover la convivencia

Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP
Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana OC3
“Nuevas visiones para promover la convivencia”

Cr. Rp. Jorge Elías Salazar Pedreros
Presidente Nacional del Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP
Revisión y ajustes para edición.

Producción:

Cr. Rp. Camilo Torres Prieto
Coordinador del Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana OC3

Unidad de Análisis y Producción del OC3

Edición, diseño y diagramación:

Grupo SAF - ACTIO
Sandra Fuentes y Natalia Mejía

NOVIEMBRE 2025
Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP
Bogotá D.C. Colombia

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización del COLPAP.

ÍNDICE

Presentación	p.6
Introducción	p.7
1. Análisis de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC) durante el primer semestre de 2025	p.8
1.1 Evolución Mensual	p.9
2. Dimensión territorial de los comportamientos contrarios a la convivencia.	p.10
2.1 Análisis de los Departamentos	p.10
2.1.1 Análisis segmentado de los Departamento	p.11
2.2. Análisis del reporte de los municipios	p.12
2.2.1 Aplicación del CNSCC en los municipios	p.13
2.2.1.1 Sumas y restas: análisis de los impulsores e inhibidores del incremento a nivel territorial	p.14
2.2.1.1.1 Impulsores	p.14
2.2.1.1.2 Inhibidores	p.15
3. Dimensión conductual de los comportamientos contrarios a la convivencia	p.18
3.1 Análisis de las conductas prevalentes en 2025	p.18
3.1.1 Variables proxy: Ampliando la comprensión de las conductas	p.19
3.1.1.1 Intolerancia, agresividad y falta de control emocional	p.19
3.1.1.2 Irrespeto a las autoridades de Policía	p.21
3.1.1.3 Porte y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público	p.22
4. Conclusiones y recomendaciones	p.24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Reportes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	p.8
Tabla 2	Histórico comparendos primer semestre	p.8
Tabla 3	Concentración de CCC, primer semestre de 2025.	p.10
Tabla 4	Departamentos con mayor variación absoluta.	p.10
Tabla 5	Departamentos con la mayor tasa de CCC.	p.10
Tabla 6	Departamentos con población de 1 a 2 millones de habitantes.	p.11
Tabla 7	Número de municipios con registros en el RNMC	p.12
Tabla 8	Top 5 de departamentos con el mayor número de municipios sin registros.	p.12
Tabla 9	Top 20 de municipios con el mayor aporte de los CCC	p.13
Tabla 10	Comparativo 2024-2025 Top 20 de municipios con mayor prevalencia de CCC	p.14
Tabla 11	Municipios impulsores que concentran el incremento de CCC en el Departamento del Meta	p.15
Tabla 12	Top 20 de municipios inhibidores, comparativo 2024-2025.	p.15
Tabla 13	Municipio de Bolívar – Comparativo 2022-2025.	p.16
Tabla 14	Capitales con mayor registro de CCC comparativo 2024-2025	p.16
Tabla 15	Top 10 de las CCC contenidas en el CNSCC durante el primer semestre de 2025.	p.18
Tabla 16	Comportamientos asociados a la intolerancia y falta de control emocional. Comparativo 2024-2025	p.20
Tabla 17	Comportamientos asociados al irrespeto hacia las autoridades. Comparativo 2024-2025.	p.21
Tabla 18	Comportamientos asociados al consumo de drogas - Comparativo 2024-2025	p.23

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Evolución mensual comparativo 2024-2025	p.9
Gráfico 2	Cartagena comparativo 2022-2025	p.16

ABREVIATURAS

ANN:	Áreas no Municipalizadas
CCC:	Comportamientos Contrarios a la Convivencia
COLPAP:	Colegio Profesional de Administradores Policiales
CNSCC:	Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
OC3:	Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Social
RNMC:	Registro Nacional de Medidas Correctivas.

Presentación

El Pulso de la Convivencia Ciudadana en Colombia es un estudio realizado por el Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana (OC3) del COLPAP, que plantea un análisis multimodal de los comportamientos contrarios al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia registrados en los comparendos que impone la Policía Nacional, como autoridad encargada del mantenimiento de las condiciones necesarias para una convivencia pacífica, respetuosa y armónica.

Este estudio de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC), en adelante, se publicará semestralmente para ofrecer conocimientos basados en el análisis metódico del fenómeno y presentar conclusiones y recomendaciones reflexivas que apunten a decisiones y acciones más oportunas por parte de las autoridades, con un acervo de información suficiente y objetivamente estudiada.

En este sentido, al observar que la convivencia ciudadana, como pilar de la seguridad y el desarrollo social en Colombia, muestra una alta incidencia de Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC) bajo la óptica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), que deben ser tenidos en cuenta e intervenidos con mayor prioridad de la que se le ha dado hasta ahora, por ello, resulta muy pertinente el conocimiento que se genera en el presente estudio periódico para este propósito. Más aún, si consideramos la convivencia como una construcción social y política que debe brindarse y mantenerse en un contexto matizado por conflictos, pérdida de valores, grandes deficiencias socioeconómicas y transformaciones culturales, que deben ser estudiados para tomar medidas que contribuyan al bienestar y la tranquilidad de todos los ciudadanos.

En congruencia con este planteamiento, el presente estudio del OC3 busca trascender el reporte de las cifras de comparendos impuestos por la Policía Nacional que se consolidan en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), para comprender mejor las causas estructurales y las percepciones subjetivas que dinamizan las relaciones e interrelaciones de los ciudadanos

en el espacio público y privado, que en muchos casos generan conflictos, desavenencias, malos entendidos que pueden converger en problemáticas mucho más complejas o hechos más graves que puedan materializarse en delitos.

Si bien es cierto, el estudio estadístico y el análisis cuantitativo muestran la radiografía Nacional y Regional de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia ciudadana más sancionados a nivel nacional por medio de comparendos. En el presente trabajo, uno de los campos de análisis puntualiza en la dimensión territorial de los CCC, particularizando en departamentos, principales ciudades y municipios, donde el desarrollo metodológico trasciende la mera cuantificación estadística y se adentra al estudio de la dimensión conductual de la conflictividad social, ya que se desagregan los datos para identificar patrones de infracción más frecuentes y los comportamientos con mayor potencial de escalamiento, haciendo un análisis puntual de las conductas más prevalentes, la concentración en ciertas poblaciones o estratos socioeconómicos, entre otros.

Pero no nos quedamos solo en este campo, sino que avanzamos en la implementación de la metodología propia de construcción de indicadores proxy consistentes y comparables, esenciales para validar los ejercicios de comparación territorial, pues los estudiamos desde su relacionamiento con fenómenos psico-sociales más complejos que afectan al conjunto de la sociedad, que van a servir como insumos fiables en la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Al cierre del documento, se emiten algunas conclusiones que esperamos puedan movilizar acciones de las autoridades comprometidas, las instituciones y entidades interesadas en este campo, y como herramienta para la comunidad en general, a tener en cuenta cuando participan en el ejercicio de rendición de cuentas, y que esta información permita presentar propuestas a las autoridades locales y departamentales principalmente en esta materia.

Cr. RP. Jorge Elías Salazar Pedreros
Presidente Nacional COLPAP

“
la convivencia como
una construcción social
y política que debe
brindarse y mantenerse
en un contexto
matizado por conflictos,
pérdida de valores,
grandes deficiencias
socioeconómicas
y transformaciones
culturales, que deben
ser estudiados para
tomar medidas que
contribuyan al bienestar
y la tranquilidad de
todos los ciudadanos.”

El pulso de la convivencia en Colombia.

Análisis Semestral. Periodo enero a julio de 2025

Introducción

“En consonancia con su misión y los objetivos trazados desde su creación por el Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Social (OC3), nos permitimos presentar un análisis periódico de la convivencia correspondiente al primer semestre de 2025. Este informe es consecuente con el esfuerzo y el compromiso permanente del Colegio Profesional de Administradores Policiales (COLPAP) de ofrecer al conjunto de la sociedad colombiana elementos de juicio sustentados en datos que coadyuven a la toma de decisiones, con el fin superior de una convivencia pacífica y armónica.

Nuestra labor, iniciada y formalizada con documentos previos como el “Panorama de la Convivencia Ciudadana en Colombia año 2024”, se afianza con este análisis del 1.er semestre del 2025, que permite consolidar la trazabilidad de los datos y, por ende, la necesidad de dar continuidad a este tipo de ejercicios analíticos.

En ese sentido, este documento se ha estructurado desde una perspectiva eminentemente descriptiva, de tal manera que aporte una base de evidencia empírica sólida y verificada para el período, sirviendo como insumo primario y fundamental para las fases de análisis que le seguirán. Por tanto, el valor estratégico de este documento, como hemos expresado anteriormente, radica en la trazabilidad metodológica propia del OC3, lo que permitirá al Observatorio integrarlo de manera complementaria en la construcción de futuros documentos analíticos que utilicen los modelos predictivos y explicativos más complejos desarrollados por el OC3.

De esta manera, el OC3 reafirma su rol como referente técnico en el **análisis de la convivencia y la conflictividad social, brindando a los ciudadanos, las instituciones y los tomadores de decisiones conocimiento accionable**, con vocación de transformarse en herramientas y estrategias que coadyuven a la construcción y el mantenimiento de una convivencia pacífica en las comunidades y territorios.

“

el compromiso permanente del Colegio Profesional de Administradores Policiales (COLPAP) de ofrecer al conjunto de la sociedad colombiana elementos de juicio sustentados en datos que coadyuven a la toma de decisiones, con el fin superior de una convivencia pacífica y armónica.

1

Análisis de los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC) durante el primer semestre de 2025¹

Antes de entrar en materia, se advierte que todo el estudio, los análisis, el insight cualitativo, parten de la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), que realiza la Policía Nacional mediante la imposición de comparendos a los ciudadanos que la transgreden, tornándose en comportamientos contrarios a la convivencia (CCC) asentados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).

En este sentido, durante el primer semestre de 2025, los comportamientos contrarios a la convivencia asociados a la imposición de comparendos por la Policía Nacional, reportados en el RNMC, alcanzaron la cifra de 924.832, lo que representó un incremento significativo del 14 % en comparación con el mismo período del año 2024, como lo muestra la Tabla 1.

Reportes en el RNMC	
2024	810327
2025	924830
Variación	114503
%	14%

Tabla 1: Reportes en el RNMC. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Este aumento supone un cambio notable en el comportamiento de este indicador, ya que el análisis del histórico reciente revela lo que podría entenderse como una aceleración crítica en el ritmo de la conflictividad registrada. La variación interanual ha pasado de un aumento del 6 % (2024 frente a 2023) a un incremento del 14 % (2025 frente a 2024).

Esto evidencia un alto incremento de comportamientos que afectaron la convivencia y que se reflejan en el doble de la tasa de elaboración de comparendos por CCC, lo que representa un elemento de atención para el Observatorio y las autoridades, toda vez que el salto del 6% al

14% transforma la tendencia previa de crecimiento moderado en una de crecimiento acelerado.(Tabla 2)

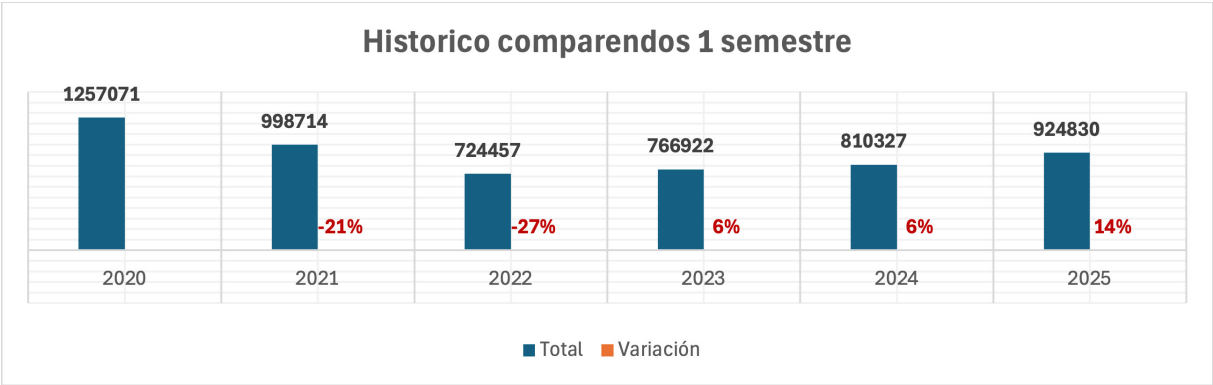


Tabla 2. Histórico comparendos primer semestre Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

En contexto, después de la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando se registró el máximo histórico de comportamientos contrarios a la convivencia en comparendos (1.257.071), durante el período comparado (primer semestre) se observó un descenso continuado en 2021 y 2022, con disminuciones del 21% y 27%, respectivamente. No obstante, esta tendencia positiva se revirtió en 2023 y 2024, con un aumento del 6% en cada anualidad, culminando en 2025 con un crecimiento sustancial del 14%, retrocediendo a niveles pospandemia, con serias posibilidades de retornar a los niveles alcanzados durante la pandemia, lo que aumenta la preocupación por esta aceleración crítica.

En términos de tasa, el acumulado durante el primer semestre de 2025 indica que se alcanzó una tasa de 1.741 CCC por cada 100.000 habitantes —registrados en comparendos— frente a una tasa de 1.538 de 2024². Esto indica que aproximadamente 2 de cada 100 ciudadanos colombianos fueron sujetos a la aplicación de comparendos en ese periodo.

¹ Según los datos reportados por la Policía Nacional y extraídos el 23 de septiembre de 2025. Periodo de comparación primer semestre del 2025 y 2024. Fuente Policía Nacional – SIEDCO. Las cifras pueden variar de acuerdo con la dinámica de actualización del sistema por denuncias posteriores a la fecha de extracción de los datos. Información población Fuente DANE.

² Tasa calculada con base en los datos de la Policía Nacional y el DANE.

1.1 Evolución Mensual

En cuanto a la evolución mensual, la siguiente gráfica muestra cómo en 2025 el total de CCC mostró durante los meses de enero y febrero un decremento frente al 2024, sin embargo, a partir de marzo, se experimentó un aumento sostenido y significativo, teniendo su pico máximo en ese mismo mes con 174.175, seguido por mayo con 172.622 comportamientos contrarios a la convivencia.

En Colombia, durante el primer semestre de 2025, se registraron mensualmente en promedio 154.138 comportamientos contrarios a la convivencia registrados en comparendos, lo cual representa en promedio 5.138 diariamente, es decir, 214 personas cada hora y 3,6 cada minuto incurrir en un comportamiento que contraría la buena convivencia. Por ende, el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Gráfico 1)

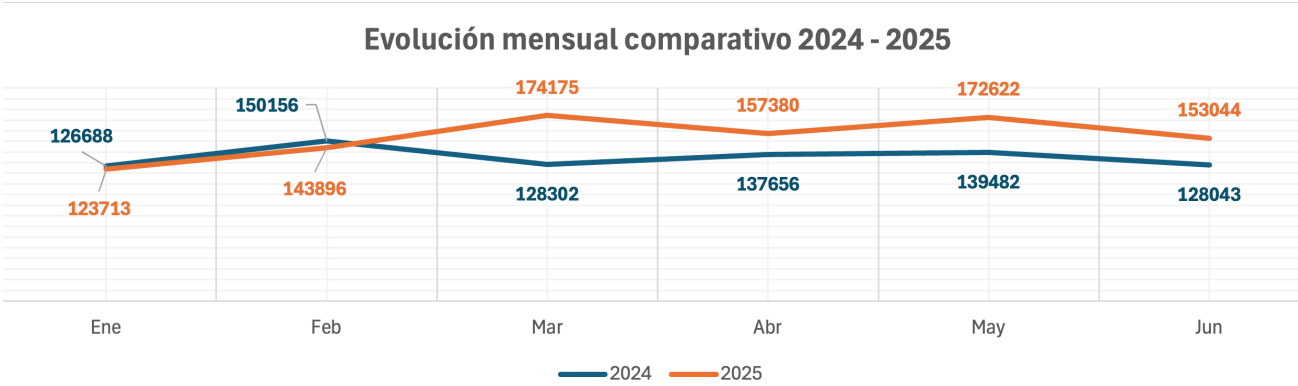


Gráfico 1. Evolución mensual comparativa 2024-2025 Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

En Colombia, durante el primer semestre de 2025, se registraron mensualmente en promedio 154.138 comportamientos contrarios a la convivencia registrados en comparendos, lo cual representa en promedio 5.138 diariamente

2

Dimensión territorial de los comportamientos contrarios a la convivencia

2.1 Análisis de los Departamentos

Desde la perspectiva territorial, de los 32 departamentos y la Ciudad Capital (que, en la estructura del RNMC, se agrupan en esta categoría), el top 10 concentra el 82% de los CCC en el primer semestre de 2025. (Tabla 3).

En ese sentido y en comparación con 2024, se mantienen 9 de las 10 entidades territoriales (salvo el Meta), mostrando una leve reducción del 1 % en la sumatoria del conjunto. De los 33 entes, 29 mostraron un incremento en el total de comportamientos contrarios a la convivencia, mientras que solo 4 mostraron reducción: Bolívar (31 %), Guainía (32 %), Vichada (37 %) y el Archipiélago de San Andrés (52 %), siendo esta la mayor reducción de todo el conjunto.

Participación porcentual de los Departamentos en 2025			
DEPARTAMENTO	2025	%	Σ
BOGOTÁ D.C.	263025	28%	82%
VALLE DEL CAUCA	107419	12%	
ANTIOQUIA	100088	11%	
SANTANDER	67354	7%	
CUNDINAMARCA	51590	6%	
ATLÁNTICO	41588	4%	
META	41302	4%	
TOLIMA	35206	4%	
RISARALDA	23762	3%	
CALDAS	22789	2%	

Tabla 3. Concentración de CCC, primer semestre 2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Por otra parte, la Tabla 4 muestra los Departamentos con la mayor variación absoluta en el número de comportamientos contrarios a la convivencia:

DEPARTAMENTO	VARIACIÓN	%
META	23.986	139%
BOGOTÁ D.C.	16.326	7%
SANTANDER	13.767	26%
TOLIMA	8.639	33%
RISARALDA	8.112	52%
ANTIOQUIA	6.385	7%
NORTE DE SANTANDER	5.979	41%
BOYACÁ	5.893	39%
ATLÁNTICO	4.746	13%
CUNDINAMARCA	3.129	6%

Tabla 4. Departamentos con mayor variación absoluta. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Al respecto, vale la pena subrayar el caso del Meta, que pasó del lugar 11 en 2024 al puesto 7 en 2025, acumulando la mayor variación en el número total de casos (23.983) en 2025, incluso por encima de Bogotá, que contabilizó 16.326 casos más. El Meta, que históricamente ha manejado volúmenes de casos inferiores a los de los departamentos más poblados, se consolida como uno de los principales impulsores de la aceleración crítica en el país, superando incluso a la capital en la variación absoluta del total de casos de CCC. Más adelante se contrastará con los valores acumulados por las ciudades capitales.

En cuanto a la tasa por 100 mil habitantes (sin incluir a Bogotá), el Departamento del Amazonas es la entidad territorial con la mayor tasa de Comportamientos Contrarios a la Convivencia (3.773), seguido del Meta con 3.559 y Santander con 2.814 casos. A continuación, en la Tabla 5 , se ilustra el top 10 de los departamentos.

DEPARTAMENTO	TASA 2025
AMAZONAS	3.773
META	3.559
SANTANDER	2.814
TOLIMA	2.539
RISARALDA	2.438
VALLE DEL CAUCA	2.309
CALDAS	2.168
QUINDIO	1.960
GUAVIARE	1.727
BOYACÁ	1.575
ATLÁNTICO	1.462

Tabla 5. Departamentos con la mayor tasa de CCC. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

2.1.1 Análisis segmentado de los Departamentos

Un análisis más detallado de las cifras presentadas por el RNMC nos permitió evidenciar un fenómeno que ocurre en ciertos departamentos que, dadas sus características sociales, económicas y de conflictividad, presentan un comportamiento atípico en el comportamiento de los ciudadanos y el acatamiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia que se ve reflejado en la imposición de comparendos.

Para ilustrar este fenómeno, se seleccionó y se aplicó un análisis segmentado por grupos poblacionales. En ese sentido, se seleccionó un subconjunto homogéneo de Departamentos, en los que su población se encuentra en la franja de 1 a 2 millones de habitantes, y que agrupa 13 departamentos (41%) y un total de 18.119.253 habitantes, que representan el 34% del total de la Población Nacional. La Tabla 6 ilustra este subconjunto.

DEPARTAMENTO	Municipios	2025	Población 25	Tasa 25
CAUCA	42	5.587	1.590.171	351
CESAR	25	6.216	1.414.859	439
SUCRE	26	5.163	1.016.826	508
LA GUAJIRA	15	6.618	1.073.851	616
HUILA	37	7.755	1.205.318	643
MAGDALENA	30	11.093	1.529.038	725
CORDOBA	30	14.666	1.929.336	760
NORTE DE SANTANDER	40	20.666	1.717.992	1.203
NARIÑO	64	21.696	1.719.281	1.262
BOYACÁ	123	20.851	1.324.122	1.575
CALDAS	26	22.789	1.051.282	2.168
TOLIMA	47	35.206	1.386.826	2.539
META	29	41.302	1.160.351	3.559

Tabla 6. Departamentos con población de 1 a 2 millones de habitantes.
Fuente: Policía Nacional – RNMC y DANE

El análisis permitió identificar tres grupos distintos según su rendimiento en el RNMC. El primer cuadrante (escala de rojo – naranja) evidencia tasas muy bajas de comportamientos contrarios a la convivencia que se reflejan en la imposición de comparendos, pues, a pesar de tener una población equivalente a la de los ubicados en el cuadrante inferior (escala de verde), que presentan tasas de imposición mucho más consecuentes con su nivel poblacional y características sociales. En consecuencia, departamentos como Cauca

reportan solo 5.587 CCC en el primer semestre, correspondiente a una tasa de 351 comparendos impuestos por cada 100 mil habitantes, lo que resulta poco congruente con las persistentes problemáticas sociales y la creciente conflictividad social. Lo mismo ocurre con Cesar (439), Sucre (508), La Guajira (616) y Huila (643).

En contraste con estos departamentos que exhiben tasas bajas de Comportamientos Contrarios a la Convivencia y un comportamiento atípico en la imposición de comparendos, existen regiones donde estas cifras resultan más coherentes con sus características sociales y el nivel de conflictividad. Específicamente, Meta (3.559), Tolima (2.539), Caldas (2.168) y Boyacá (1.575) son departamentos que reportan tasas de CCC registradas en comparendos impuestos, probablemente más ajustadas a su contexto poblacional y social. Esto permite considerar estos registros como congruentes; por tanto, se puede afirmar que existe una relación más ajustada entre la cantidad de comparendos impuestos por comportamientos contrarios y los fenómenos sociales de cada territorio.

Comparativamente, en el Cauca, se registraron aproximadamente 31 Comportamientos Contrarios a la Convivencia cada día en todo el Departamento, mientras que en el Meta fueron 229 aproximadamente. Así las cosas, el análisis segmentado por grupos poblacionales, revela un fenómeno de **disparidad significativa** en el número de conductas que contrarían la convivencia, reflejadas en la tasa de imposición de comparendos, que podría considerarse como un **indicador de subregistro** ³, por la mayor o menor capacidad institucional para aplicar y registrar comparendos, por tanto, la baja tasa de CCC no refleja necesariamente una convivencia mejor o superior, dadas las realidades del respectivo territorio.

En tal sentido, este tipo de variaciones generalmente están asociadas con otras dimensiones como la Gobernabilidad, la cultura, la capacidad de las Instituciones, la irrupción de fenómenos criminales complejos y persistentes, las políticas de convivencia y seguridad de las Gobernaciones y Alcaldías y la voluntad política para aplicar las normas contenidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC. **Más adelante retomaremos el Caso del Cauca para contrastar su comportamiento estadístico desde otra perspectiva.**

³ En ciertos periodos, la variación abrupta o atípica de una serie temporal puede atribuirse a una anomalía estadística generada por subregistro, más que a un cambio estructural en el comportamiento del fenómeno. Este subregistro puede deberse a fallas operativas en los sistemas de información, reducción temporal en la capacidad de reporte institucional, retrasos en la actualización de bases de datos, o incluso a condiciones externas (por ejemplo, emergencias, conflictos o restricciones administrativas) que afectan la oportunidad y completitud de los registros.

2.2. Análisis del reporte de los municipios

De manera complementaria, y dado que el RNMC refleja la incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia en la totalidad de los entes territoriales, en el estudio anterior se había identificado un porcentaje considerable de los 1122 municipios de Colombia que no presentaban reportes de CCC en esta base de datos. Con el fin de evidenciar el comportamiento de este indicador, en el presente estudio se constató que, de los **1122** municipios de Colombia, durante el 1.er semestre de 2025 aparecen reportes de **1058** municipios en los registros consolidados por la Policía Nacional, lo que representa el **94%** del total nacional. (Tabla 7)

Al comparar con el mismo período de 2024, se evidenció una variación positiva en el número de municipios que no reportaron datos, pasando de 75 en 2024 a 64 en 2025, lo que equivale a 11 municipios más y a una disminución del 14,7 %. Esto refleja un esfuerzo de las autoridades por disminuir la brecha de subregistro, que supone pasar del 93 % al 94 % del total de municipios, lo que permite conocer y valorar mejor cuál es el comportamiento de los ciudadanos en todo el territorio en cuanto al respeto de la convivencia.

Municipios	2024	2025	Diferencia
Total	1122	1122	0
Con reporte	1047	1058	11
Sin reporte	75	64	-15%
%	93%	94%	

Tabla 7. Número de municipios con registros en el RNMC. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

De igual manera, la mejora de la cobertura del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) es clave para una comprensión más amplia y precisa de las tendencias de conflictividad observadas. Cada municipio que se integra al sistema asegura que los datos sean cada vez más **representativos** de la realidad nacional.

En ese sentido, 19 departamentos reportan la totalidad de sus municipios, mientras que 13 presentan novedades en sus reportes. En el caso de

los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, la diferencia está relacionada con la presencia de Áreas no Municipalizadas (ANM) – (que suman 20 de acuerdo con los datos del DANE⁴), correspondientes a territorios que no pertenecen a ningún municipio, los cuales se encuentran bajo la administración directa del departamento al que pertenecen, y que en algunas zonas están impulsando la creación de Entidades Territoriales Indígenas⁵.

Hecha esta salvedad, se identifican 10 departamentos con municipios que no tienen reportes; sin embargo, 5 son los que presentan el mayor número de municipios sin registros, como se evidencia a continuación en la Tabla 8.

Departamento	Reportan 24	Reportan 25	Total	Interanual	Diferencia	%
CAUCA	25	27	42	2	15	64%
NORTE DE SANTANDER	34	31	40	-3	9	78%
BOLÍVAR	43	41	46	-2	5	89%
CHOCÓ	21	25	30	4	5	83%
NARIÑO	57	59	64	2	5	92%

Tabla 8. Top 5 de departamentos con el mayor número de municipios sin registros. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Tal como se evidenció anteriormente, el Departamento del **Cauca registra** el mayor número de municipios sin registros (15), a pesar de haber disminuido en 2 casos. Esto permite concluir que solo el **64%** del total de municipios del departamento aplican el CNSC. **Esto explica su baja tasa de imposición motivada por el subregistro sistémico.** Lo mismo ocurre con el Departamento del **Norte de Santander**: de los 40 municipios solo 31 reportaron datos, con el agravante de que este número disminuyó en 3 frente al 2024, lo que representa una notable disminución en la cobertura, pasando del **85%** al **78% del territorio**. Esto coincide con los graves problemas de desorden público que han afectado esta zona, debido a los enfrentamientos entre grupos armados y el escalamiento del conflicto ligado a los cultivos ilícitos y el narcotráfico, lo cual refrenda la afirmación que en estos contextos específicos un menor número de comportamientos contrarios a la convivencia no significa un mejor ambiente de convivencia o la prevalencia de la convivencia pacífica.

Complementan este grupo Bolívar, Chocó y Nariño con 5 casos respectivamente, siendo Bolívar el otro departamento que mostró una disminución de 2 casos en los reportes.

⁴ De acuerdo con los datos de la Actualización del Censo de Población del DANE. Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

⁵ Duque N. (2019) Áreas no municipalizadas y autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. Recuperado en <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/81340/50765>

Vale la pena aclarar que, desde una perspectiva de la **ciencia de datos y la gestión pública**, la **meta del 100% de cobertura** es, estadísticamente, el umbral **deseable**. Alcanzar la totalidad del universo (1.122 entes territoriales) permitiría, teóricamente, eliminar el **subregistro estructural** restante y dotar al análisis de una **validez poblacional total**. Esto es fundamental para dotar al **Big Data de una convivencia** más cercana, con mayores potencialidades para ofrecer un diagnóstico mucho más cercano a las realidades que experimentan los territorios y sus ciudadanos.

No obstante, es imperativo reconocer que la consecución de la cobertura plena es, al menos en el corto plazo, **muy poco probable**, ya que enfrenta **enormes desafíos de gobernanza y capacidad institucional en el territorio**. Muchos de estos municipios a menudo coinciden con áreas donde:

- 1. La capacidad de control es baja:** Existen limitaciones logísticas, presupuestarias y de infraestructura que dificultan la correcta aplicación y registro sistemático de las medidas correctivas. Por ejemplo, la existencia de entes como las ANM comportan enormes retos para la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).
- 2. La conflictividad es compleja:** prevalecen fenómenos criminales complejos, como los asociados al narcotráfico, la minería ilegal o la presencia de grupos armados, que suponen riesgos crecientes para las autoridades de policía y **lo que cambia su enfoque** hacia la protección de su personal e instalaciones en detrimento del control de convivencia.

En este contexto, cada municipio que se integra al RNMC representa un logro que contribuye a minimizar las “zonas grises” de inaplicabilidad del CNSCS. Su inclusión no solo incrementa la robustez de la muestra, sino que también mejora la calidad de los datos, transformando la información en un elemento crítico para la toma de decisiones estratégicas.

2.2.1 Aplicación del CNSCC en los municipios

En este acápite cabe mencionar que la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se materializa por medio de la imposición de comparendos por parte de la Policía Nacional y se constituye en la actividad policial tendiente a controlar el comportamiento ciudadano

en cuanto al cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el Código y que permiten en gran medida garantizar el disfrute de los derechos y libertades públicas y en general de la tranquilidad ciudadana.

La imposición de comparendos debe ser una actividad que propicie la implementación de medidas de prevención que apunten a mejorar los comportamientos ciudadanos, como lo dispone el mismo Código en el artículo primero, al dar a esta norma un carácter superlativo de prevención, que al parecer no ha sido bien comprendido o no ha sido de mayor interés para las autoridades, para generar programas y proyectos pedagógicos para el conocimiento, la capacitación y la difusión de las conductas establecidas en el Código, que promuevan la apropiación, la interiorización y el acatamiento autónomo por parte de los ciudadanos y que contribuyan a **crear una cultura del buen convivir**, fundamentada en el autocontrol y la autorregulación.

En este sentido, el comportamiento en la aplicación del CNSCC durante el primer semestre de 2025 se mantiene constante frente a los municipios con el mayor aporte. Del total de municipios, el top 20 concentra el **72%** de los comportamientos contrarios a la convivencia en el primer semestre de 2025 (663.809 casos). Esto representa un aumento del 14% respecto a 2024. Este grupo mantiene 18 municipios y dos ingresaron a él. La Tabla 9 muestra su comportamiento comparativo.

Municipio	comp. 2024	Comp. 2025	Subtotal	α
BOGOTÁ D.C.	246699	263025	663809	72%
SANTIAGO DE CALI	76960	82857		
MEDELLÍN	60646	62145		
VILLAVICENCIO	10770	30143		
BARRANQUILLA	25949	27214		
FLORIDABLANCA	15959	25975		
BUCARAMANGA	21447	22943		
IBAGUÉ	15534	22755		
PASTO	15426	17157		
SOACHA	11514	16807		
CARTAGENA DE INDIAS	22418	15797		
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	9639	12453		
PEREIRA	9165	12180		
MANIZALES	10519	11600		
MONTERÍA	11381	11085		
GIRÓN	4499	6522		
SOLEDAD	5063	6370		
ITAGUI	4584	6315		
TUNJA	2997	5668		
PALMIRA	3280	4798		
Total general	584.449	663.809	14%	

Tabla 9. Top 20 de municipios con el mayor aporte de los CCC. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

En ese sentido, dos municipios presentes en 2024 (Armenia y Santa Marta) bajan al subconjunto 2 - Top40 y, por el contrario, 2 ascienden al top 20. Los municipios que ascendieron en 2025 son Tunja, que pasó del puesto 27 en 2024 al puesto 19 en 2025, y Palmira, del 25 al 20. En términos de aumento, 18 de los 20 municipios registraron un incremento en el número de casos de CCC, y dos registraron disminuciones.

En la Tabla 10 se presenta el consolidado del Top 20 de municipios con mayor prevalencia de CCC.

Municipio	comp. 2024	Comp. 2025	Variación	%
BOGOTÁ D.C.	246699	263025	16326	7%
SANTIAGO DE CALI	76960	82857	5897	8%
MEDELLÍN	60646	62145	1499	2%
VILLAVICENCIO	10770	30143	19373	180%
BARRANQUILLA	25949	27214	1265	5%
FLORIDABLANCA	15959	25975	10016	63%
BUCARAMANGA	21447	22943	1496	7%
IBAGUÉ	15534	22755	7221	46%
PASTO	15426	17157	1731	11%
SOACHA	11514	16807	5293	46%
CARTAGENA DE INDIAS	22418	15797	-6621	-30%
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	9639	12453	2814	29%
PEREIRA	9165	12180	3015	33%
MANIZALES	10519	11600	1081	10%
MONTERÍA	11381	11085	-296	-3%
GIRÓN	4499	6522	2023	45%
SOLEDAD	5063	6370	1307	26%
ITAGUI	4584	6315	1731	38%
TUNJA	2997	5668	2671	89%
PALMIRA	3280	4798	1518	46%
Total general	584.449	663.809	79.360	14%

Tabla 10. Comparativo 2024-2025 Top 20 de municipios con mayor prevalencia de CCC. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

2.2.1.1 Sumas y restas: análisis de los impulsores e inhibidores del incremento a nivel territorial

Para comprender mejor el comportamiento de las diferentes entidades territoriales, es importante profundizar en el concepto de impulsores e inhibidores del incremento de comparendos durante el período de evaluación. Podemos definir los impulsores como aquellos entes territoriales que presentan una variación porcentual y/o absoluta en el registro de comparendos (RNMC) significativamente mayor que la media nacional o departamental, actuando como el principal motor de la aceleración de la tendencia general.

Estos municipios concentran una alta intensidad en el registro de medidas correctivas, lo que podría indicar un posible quiebre estructural en la convivencia o, más frecuentemente, una intervención institucional focalizada que incrementa la eficacia del registro.

De manera contraria, los municipios inhibidores son aquellos entes territoriales que presentan una variación porcentual negativa o una tasa de imposición anómalamente baja respecto de su población y de la conflictividad esperada. Estos municipios, desde la perspectiva estadística, sesgan artificialmente el registro nacional y actúan como un freno analítico que podría desdibujar la magnitud real del fenómeno local y, por ende, del ámbito nacional. Su comportamiento se puede interpretar como un foco de subregistro emergente o una debilidad en la capacidad de control y registro que difumina la conflictividad real. En ambos casos, las variables exógenas o endógenas, de naturaleza social, económica o institucional, explican la variación anómala y significativa de las tasas de imposición del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) en un territorio específico (departamento o municipio), en contraste con la tendencia nacional o regional.

2.2.1.1.1 Impulsores

En relación con la primera categoría, una revisión más detallada de este conjunto de datos permite observar que la mayor variación absoluta y porcentual la experimentó el Municipio de Villavicencio (19.373 casos y una variación del 180%), incluso por encima de Bogotá que, en términos absolutos, tuvo un aumento de 16.326 casos, lo que representa solo un 7% de aumento.

Esto explica de manera preliminar, porque el Departamento del Meta fue identificado como uno de los principales impulsores de la aceleración crítica en el país. Más aún, al revisar el caso específico del departamento, se pudo evidenciar que, de los 29 Municipios, 20 presentan incremento en los Comportamientos Contrarios a la Convivencia durante el periodo de evaluación, que oscilan entre el 1683% y el 5%. Mas allá de estas cifras tan dispares, son solo 6 municipios los que concentran casi la totalidad del incremento experimentado en el Meta (97%), tal como lo demuestra la siguiente Tabla 11.

Municipios del Meta - Comparativo 2024 - 2025				
Municipio	2024	2025	Diferencia	%
VILLAVICENCIO	10770	30143	19373	180%
ACACÍAS	1221	2859	1638	134%
CUMARAL	605	1590	985	163%
GRANADA	963	1587	624	65%
RESTREPO	551	948	397	72%
GUAMAL	411	736	325	79%
Total general	14521	37863	23342	161%

Tabla 11. Municipios Impulsores que concentran el incremento de CCC en el Departamento del Meta Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Así las cosas, **estos 5 municipios aportaron el 20% del incremento absoluto total que experimentó Colombia en el primer semestre del 2025, liderados por Villavicencio, como se expresó anteriormente**, lo que puede interpretarse como un esfuerzo conjunto de las diferentes autoridades, tanto departamentales como municipales, para aumentar la eficacia en la aplicación del CNCSC. Esta intervención estratégica focalizada permite reducir el subregistro en áreas urbanas clave, lo que hace que los comportamientos contrarios latentes se vuelvan explícitos.

En conclusión, es necesario revisar con mayor profundidad lo sucedido en el Departamento, con el fin de identificar las políticas, estrategias y prácticas que han dado como resultado lo que podría constituir un modelo de estudio sobre cómo impactar de manera significativa en los indicadores de convivencia.

2.2.1.1.2 Inhibidores

En cuanto a la segunda categoría, aquellos municipios que tuvieron una variación negativa frente al 2023, el top **20** está integrado por entes territoriales que se ubican en diferentes departamentos y, en conjunto, aportaron una disminución de **20.552** comparendos, que representa una disminución del **30%** respecto del año 2023. (Tabla 12).

Municipio	2024	2025	Diferencia	%
CARTAGENA DE INDIAS	22418	15797	-6621	-30%
TULUÁ	3351	1786	-1565	-47%
ARMENIA	5817	4577	-1240	-21%
ZIPAQUIRÁ	2514	1311	-1203	-48%
TOCANCIPÁ	2440	1473	-967	-40%
SANTA MARTA	4649	3751	-898	-19%
PUERTO TEJADA	1035	179	-856	-83%
SAN ANDRÉS ISLAS	1616	761	-855	-53%
MADRID	2790	1989	-801	-29%
FUNZA	1585	893	-692	-44%
GUADALAJARA DE BUGA	1628	954	-674	-41%
CARTAGO	1897	1292	-605	-32%
TENJO	847	297	-550	-65%
CHIQUEQUIRÁ	1779	1253	-526	-30%
BARBOSA	1926	1458	-468	-24%
BUENAVENTURA	2803	2370	-433	-15%
FACATATIVÁ	3690	3269	-421	-11%
LA ESTRELLA	1333	931	-402	-30%
VALLEDUPAR	3395	3001	-394	-12%
MONIQUEIRÁ	615	234	-381	-62%
Total general	68128	47576	-20552	-30%

Tabla 12. Top 20 de municipios inhibidores, comparativo 2024-2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

El grupo está encabezado por Cartagena, que aportó la mayor disminución absoluta (6.621 casos menos), seguido en el top 5 por Tuluá (-1565 casos), Armenia (-1240 casos), Zipaquirá (-1203 casos) y Tocancipá (-967 casos), que en conjunto sumaron 24.944 casos menos. En conjunto, este grupo representó una disminución de 20.552 CCC.

Cartagena viene experimentando una disminución sostenida desde el 2023 cuando tuvo un aumento del **12%** frente al año anterior durante el primer semestre. Sin embargo, desde ese momento la disminución ha sido significativa, en promedio, del 30 % anual. La tasa de CCC disminuyó de **2115** en 2024 a **1482** en 2025. (-30%).

Esta disminución sistemática de la actividad reportada en el RNMC, en un contexto de gran complejidad social plenamente conocida, constituye un factor de atención muy importante para entender las condiciones en que se ha producido este fenómeno. La gráfica 2 evidencia este comportamiento.

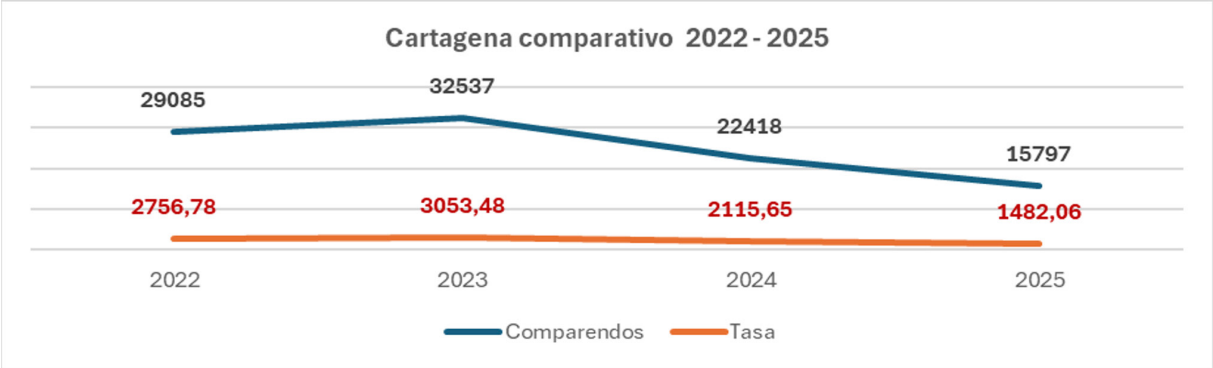


Gráfico 2. Cartagena comparativo 2022-2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Tal como sucedió con el Departamento del Meta, el comportamiento del Municipio de Cartagena aporta elementos para entender por qué el Departamento de Bolívar registró la mayor disminución absoluta (7942 casos menos) en dicha categoría. Al respecto, el caso del Departamento de Bolívar evidencia el fenómeno de disminución no congruente: de los **46** municipios que lo componen, durante el 2025 sólo **41** tuvieron reportes en el RNMC. Esto es agravado por el hecho de que desde 2022 este número ha ido disminuyendo, pasando de 45 en ese año a 41 en 2025.

De igual manera, se evidencia una disminución sostenida en el número de comportamientos contrarios a la convivencia, pasando de **39.760** registros en 2023 a **25.225** en 2024 y a **17.238** en 2025. **Esto implica que la tasa disminuyó de 1760 CCC por 100 mil habitantes en 2023 a menos de la mitad en 2025 (758 casos), lo que representa una reducción del 57% en 2 años.**

Así las cosas, este fenómeno se convierte en otro caso de estudio para entender las circunstancias en las que se produjo esta fluctuación estadística tan abrupta, lo que **puede evidenciar un subregistro crónico.**

Municipios de Bolívar - Comparativo 2022 - 2025				
Categoría	2022	2023	2024	2025
Comparendos	32537	39760	25225	17283
Población	2.236.603	2.258.929	2.264.523	2.278.770
Tasa	1454,75	1760,13	1113,92	758,44
Variación		22%	-37%	-31%
Municipios reportados	45	44	43	41

Tabla 13. Municipio de Bolívar – Comparativo 2022-2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Finalmente, a modo ilustrativo, es importante revisar el comportamiento de las capitales. Este conjunto (32 ciudades) concentra el **69%** del total de conductas contrarias a la convivencia registradas en comparendos impuestos en 2025 (**637.549**), lo que representa un aumento del **11%** frente al año 2024, cuando alcanzó un total de **572.855** comportamientos contrarios. En ese sentido, las 10 ciudades con mayor nivel de imposición concentran el **60%** del total de comportamientos contrarios a nivel nacional. La tabla 14 evidencia su comportamiento en comparación con el 2024.

MUNICIPIO	2024	2025	α	Variación
BOGOTÁ D.C.	246699	263025	28,44%	-2%
SANTIAGO DE CALI	76960	82857	8,96%	-1%
MEDELLÍN	60646	62145	6,72%	-1%
VILLAVICENCIO	10770	30143	3,26%	2%
BARRANQUILLA	25949	27214	2,94%	-0,260%
BUCARAMANGA	21447	22943	2,48%	-0,17%
IBAGUE	15534	22755	2,46%	0,54%
PASTO	15426	17157	1,86%	-0,05%
CARTAGENA DE INDIAS	22418	15797	1,71%	-1,06%
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	9639	12453	1,35%	0,157%
Total general	505488	556489	10%	60%

Tabla 14. Capitales con mayor registro de CCC comparativo 2024-2025. Fuente: Policía Nacional – RNMC y DANE

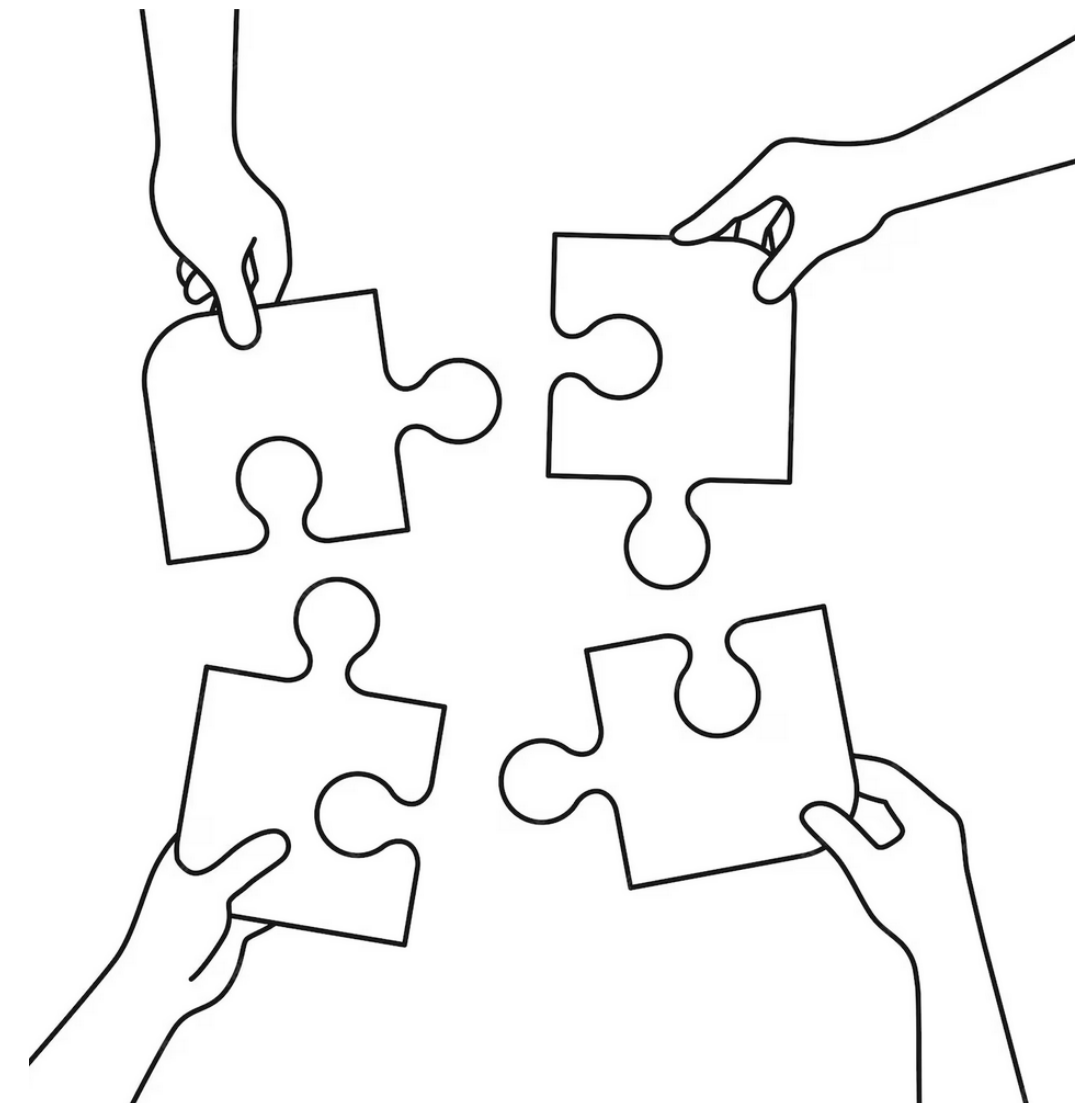
En ese sentido, cuando se compara el top 10, se resalta la inclusión de **Cúcuta**, que pasó del puesto **12** en 2024 al puesto **10** en 2025, y la escalada de Villavicencio, que pasó del puesto 10 en 2024 al puesto 4 en 2025, en concordancia con el análisis que se hizo previamente sobre este caso.

Ahora, cuando revisamos el **peso específico** de las grandes ciudades —es decir, el porcentaje que cada una representa dentro del total de CCC impuestos en comparendos en Colombia—, encontramos que las principales capitales (Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla) **han reducido su participación relativa** en el total nacional. Esto significa que, aunque todas registraron **incrementos absolutos** en el número de CCC frente a 2024, su **contribución porcentual** al agregado nacional **disminuyó**. En el caso de **Bogotá**, su participación pasó del **30,44% en 2024 al 28,4% en 2025**, lo que representa una **variación relativa negativa del 2%**, equivalente a una **pérdida de peso estructural** en el total nacional. **Cali y Medellín**

muestran un comportamiento similar, con disminuciones del **1%**, mientras que **Barranquilla** registra una reducción menor, del **0,3%**.

En términos estadísticos, este comportamiento refleja un **cambio en la estructura de distribución**, donde el **crecimiento relativo de otras ciudades intermedias o municipios** ha sido superior al de las grandes urbes, modificando la composición total, lo cual puede asociarse a circunstancias que han propiciado el mal comportamiento o a una **ampliación de la capacidad de imposición institucional** en ciudades intermedias, como lo evidencia el caso de **Villavicencio**.

En términos dinámicos, este tipo de variaciones también puede interpretarse como un **cambio de régimen estadístico**, en el que el peso histórico de las grandes capitales comienza a ajustarse ante el crecimiento de otras jurisdicciones. Por tanto, aunque el número total de conductas contrarias a la convivencia aumentó, como lo demuestra la imposición de comparendos, la estructura territorial del fenómeno muestra una **tendencia a la diversificación**, lo que constituye un indicador relevante de **transformaciones en la gestión de la convivencia ciudadana en el país**.



3

Dimensión conductual de los comportamientos contrarios a la convivencia

El análisis del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) trasciende la mera cuantificación estadística y se adentra en el estudio de la **dimensión conductual** de la conflictividad social. Este apartado desagrega los datos para identificar los **patrones de infracción más frecuentes** y los **comportamientos con mayor potencial de escalamiento**.

Los reportes del RNMC discriminados por conductas, sirven como **indicadores proxys**⁶ de fenómenos como la agresividad social latente y la intolerancia interpersonal. Al examinar la frecuencia de actos como el desacato a la autoridad o el consumo de sustancias en espacios sensibles, este análisis busca correlacionar la intensidad de la aplicación normativa con la capacidad real de la ciudadanía para modular su comportamiento en el espacio público o el real impacto de la aplicación de la norma por parte de las autoridades.

La identificación de estos perfiles conductuales es esencial para diseñar estrategias de prevención focalizada y programas de cultura de la legalidad que aborden las causas profundas de la ruptura del tejido social.

En tal sentido, conviene iniciar registrando el **comportamiento global de los reportes** por conductas específicas, asociadas a los numerales del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (**CNCSC**). Esta primera etapa descriptiva de la **dimensión conductual** sentará las bases para un análisis posterior más focalizado, en el que se agruparán estratégicamente los comportamientos por su naturaleza para construir conjuntos de **indicadores proxy estandarizados**. Este enfoque permitirá trascender la casuística individual de la infracción y avanzar hacia la identificación y comprensión de **fenómenos sociológicos subyacentes** que impulsan o inhiben la conflictividad en los territorios.

⁶ Un proxy (o variable proxy) es una variable observable y medible que se utiliza para representar o aproximar un fenómeno subyacente que es inherentemente complejo, abstracto o difícil de medir de forma directa. En este contexto, los comparendos y los Comportamientos Contrarios a la Convivencia (CCC) actúan como proxies de fenómenos sociológicos más profundos. El RNMC no mide directamente la “Intolerancia” o la “agresividad”, sino que registra las consecuencias observables y cuantificables (los comparendos) que esa intolerancia genera. Por lo tanto, el análisis del OC3 utiliza estos registros como el mejor indicador disponible para inferir la magnitud y la evolución de los fenómenos conductuales. Adaptación del texto recuperado en https://methods.sagepub.com/encyclopedia/the-sage-encyclopedia-of-social-science-research-methods/chpt/proxy-variable#_

3.1 Análisis de las conductas prevalentes en 2025

De las 328 conductas contenidas en el CNSCC, durante el primer semestre de 2025, el top 10 de ellas concentró el **91% (841.719 casos)** de las **924.830** reportados. Esto representa un aumento del 33% frente al 2024. En cuanto al peso del conjunto, su aporte global pasó del **90%** en 2024 al **91%** en 2025. La tabla 15 ilustra los comportamientos incluidos.

CONDUCTA	2024	2025	Variación
Num. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	313791	368622	17%
Num. 13 Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques.	87626	147354	68%
Num. 1 Refñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	69558	84759	22%
Num. 12 Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto	87706	64239	-27%
Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47211	48006	2%
Num. Traslado por protección	34030	37160	9%
Num. 1 Irrespetar a las autoridades de policía	27235	29462	8%
Num. 7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades	45670	26979	-41%
Num. 1 Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido	6276	22682	261%
Num. 11 Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público	11127	12456	12%
Total general	730230	841719	33%
α	90%	91%	1%

Tabla 15. Top 10 de las CCC contenidas en el CNSCC durante el primer semestre de 2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

En ese sentido, y como ha sido una constante en los últimos años, el porte de armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público, es la conducta prevalente, con **368.622** casos, lo que representa el **40%** del total de comparendos en el periodo. Al compararlo con el año anterior, el aumento es del **17%**.

La segunda conducta con mayor prevalencia fue: consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas en el perímetro de centros educativos, centros deportivos y parques con **147.354** casos y un aumento del **68%**, siendo esta la conducta que tuvo la mayor variación absoluta en el periodo con **59.728** casos más.

Las riñas se ubicaron en tercer lugar (**84.759 casos**), con un aumento del 22%, y el ingreso irregular a las estaciones o portales de los sistemas masivos, en cuarto lugar, con **64.239** casos y una reducción sustancial del **27%**. Cerrando los primeros 5 lugares, encontramos el incumplimiento y desacato de órdenes de Policía con un ligero aumento del **2%** y un total de **48.006** casos.

Vale la pena resaltar la conducta de comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío, que registró el mayor porcentaje de incremento entre todas las conductas, con **261%** respecto del año 2024, pasando de **6.276** a **22.682** en 2025. A diferencia de lo que ocurre con las demás conductas, este crecimiento no se interpreta como un aumento de la conflictividad, sino como un avance superlativo y estratégico en la lucha contra el flagelo del hurto de celulares en Colombia. Estas cifras evidencian un mejoramiento de la eficacia institucional focalizada en la fase de comercialización ilegal del delito.

El aumento del **261%** demuestra una intervención policial activa y exitosa dirigida a desincentivar la demanda, ya que sancionando al comprador y usuario final, se ataca directamente la rentabilidad del hurto, desmantelando la cadena de valor criminal desde su eslabón más débil. Asimismo, este incremento evidencia una **mayor articulación tecnológica** entre las autoridades y las bases de datos de equipos reportados (como el RNTE), lo que se traduce en una **mayor capacidad de detección en campo**. Lo anterior convierte esta acción en un **indicador proxy de eficiencia** en la implementación de políticas de seguridad que impactan la criminalidad organizada, y debe ser destacado como un logro operativo de las autoridades policiales.

3.1.1 Variables proxy: Ampliando la comprensión de las conductas

Tal como se estableció previamente, la revisión de las conductas específicas del CNCSC no solo desde la perspectiva de los capítulos que

las contienen, sino desde su relacionamiento con fenómenos psicosociales más complejos que afectan al conjunto de la sociedad, constituye una estrategia metodológica clave para este análisis. Esta agregación permite trascender la casuística puntual del CCC y ampliar la comprensión de fenómenos sociológicos complejos (como la intolerancia o la erosión de la autoridad). De este modo, avanzamos en la construcción de **indicadores proxy consistentes y comparables**, esenciales para validar los ejercicios de comparación territorial y servir como insumos fiables para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Ya en publicaciones previas, el OC3 había planteado la integración de conductas para ilustrar, de manera preliminar, coincidencias conceptuales entre ellas. Sin embargo, en este nuevo ejercicio analítico, se ha decidido fortalecer la metodología de construcción de **indicadores proxy**. Este avance implica la expansión del universo de **análisis**, incorporando conductas que, si bien no se consideraron inicialmente, son **connaturales y complementarias** a las ya utilizadas, además de estar ubicadas generalmente dentro de la misma categoría temática del CNCSC. Esta inclusión dota a los subconjuntos estandarizados de una mayor validez conceptual y representatividad analítica, lo que permite **que actúen como un termómetro social de la conflictividad subyacente**.

En concordancia con esta línea de argumentación, se han identificado preliminarmente varios fenómenos que tienen gran impacto en la percepción ciudadana debido a la afectación que causan en las comunidades, que se pueden agrupar en las siguientes categorías: **la intolerancia; el irrespeto a las autoridades de Policía y el porte y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público**⁷.

3.1.1.1 Intolerancia, agresividad y falta de control emocional ⁸

Estos conceptos se refieren a la dificultad para manejar las emociones negativas, lo que puede manifestarse como explosiones de ira, impulsividad y baja tolerancia a la frustración. Esta falta de autocontrol emocional puede derivar en reacciones desproporcionadas, problemas interpersonales y dificultades en diversas áreas de la vida, aunque puede abordarse mediante estrategias de regulación emocional. A menudo se relacionan con la **agresividad** ⁹, entendida como la tendencia a actuar o responder de forma violenta, con la intención de dañar física, verbalmente o psicológicamente a

⁷ Un proxy (o variable proxy) es Ministerio del Interior (2024) Disparadas cifras de problemas por convivencia ciudadana. Encuesta recuperada en <https://www.mininterior.gov.co/noticias/disparadas-cifras-de-problemas-por-convivencia-ciudadana/>

⁸ Conceptos adaptados de la Pagina web recuperada en <https://my.clevelandclinic.org/health/symptoms/25065-emotional-dysregulation>

⁹ Sociedad Española de Medicina Interna (2021) Agresividad. Recuperado en <https://www.fesemi.org/informacion-pacientes/conozca-mejor-su-enfermedad/agresividad#:~:text=La%20agresividad%20es%20un%20estado%20emocional%20que,herir%20f%C3%ADsica%20y%20o%20psicol%C3%B3gicamente%20a%20alguien.>

otra persona, animal u objeto. La agresividad puede ser una reacción natural de defensa o de adaptación, pero cuando es constante o descontrolada, se convierte en un problema que puede requerir tratamiento.

El **artículo 27 del CNCSC** define los comportamientos que **ponen en riesgo la vida e integridad**, los cuales guardan una correlación directa con la descripción conceptual previamente presentada de la intolerancia y la agresividad. En ese sentido, del total de conductas incluidas en este capítulo **(11)**, se identificaron las siguientes conductas que están asociadas a estos fenómenos y presentan la mayor prevalencia durante el periodo de análisis. (Tabla 16)

Comportamientos asociados a la Intolerancia y falta de control emocional - Comparativo 2024 - 2025				
CONDUCTA	2024	2025	Variación	%
Num. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.	313791	368622	54831	17%
agresiones físicas.	69558	84759	15201	22%
Num. 3 Agredir físicamente a personas por cualquier medio	5964	5667	-297	-5%
Num. 4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio	2394	2515	121	5%
rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público.	1346	1736	390	29%
agresiones físicas o escándalos	614	744	130	21%
Num. 2 Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas	702	579	-123	-18%
Total general	394369	464622	70253	18%

Tabla 16. Comportamientos asociados a la intolerancia y falta de control emocional. Comparativo 2024-2025 Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

En términos estadísticos, el conjunto de proxys muestra en el 2025 un incremento del **18%** frente al mismo periodo del 2024, acumulando un total de **464.622 casos, es decir 70.253 casos** más durante el periodo de análisis. En ese sentido, **el porte de armas cortopunzantes sigue siendo la conducta con la mayor prevalencia, con 368.622 casos, y un aumento del 17%**, seguida por las riñas, con 84.759 casos, y un incremento del **22%**. Igualmente, el porte de armas neumáticas o similares registró el mayor incremento porcentual en el conjunto **(29%), con 1.736 casos**. De manera contraria, el lanzamiento de objetos y las agresiones físicas tuvieron disminuciones del **-18% y -5%** respectivamente.

Estas **7 conductas** muestran lo que podría entenderse como una escalada que va desde el porte de armas, las amenazas, el auspicar o provocar confrontaciones, las riñas, el lanzamiento de objetos peligrosos y las agresiones. En tal sentido, estas acciones son manifestaciones puntuales

de una intolerancia social profundamente arraigada, caracterizada por una incapacidad para resolver conflictos cotidianos de manera pacífica. **Esta escalada conductual muestra cómo la falta de control emocional puede desembocar rápidamente en una respuesta violenta, con resultados funestos.**

Sin desconocer la importancia de todas y cada una de ellas, es importante realizar un análisis más detallado de lo que viene sucediendo con el **porte de armas**, que desde hace varios años ha experimentado un crecimiento preocupante, siendo la conducta de mayor prevalencia en el periodo.

En tal sentido, una de las posibles explicaciones apunta a la **percepción de un entorno social altamente conflictivo y agresivo, que genera temor objetivo y subjetivo de ser víctima**. Este temor lleva a un individuo a sobreestimar el riesgo en el espacio público, donde el arma no se porta inicialmente con intención ofensiva, sino como un objeto de seguridad psicológica que compensa la sensación de vulnerabilidad en el espacio público. Esta función se basa en la racionalización de la autodefensa.

Sin embargo, la evidencia en psicología social demuestra que la posesión de un arma tiende a convertirse en un “amplificador de la impulsividad”, fenómeno conocido como el **“efecto arma” o “weapons effect”**. Según diversos estudios, la sola presencia de armas puede incrementar pensamientos y conductas agresivas, independientemente de la intención original del portador. Este efecto puede ser potenciado en entornos donde el conflicto interpersonal es frecuente, y facilita que disputas menores deriven en acciones violentas y letales ¹⁰.

En ese contexto, la posesión del arma exacerba la sensación de superioridad y control, generando el sentimiento de **“envalentonamiento”**. Este mecanismo psicológico distorsiona el balance cognitivo del individuo, disminuyendo el umbral de tolerancia, el autocontrol y la capacidad de discernimiento racional. Así, el arma no solo actúa como objeto simbólico de protección, sino que puede precipitar dinámicas repetitivas de violencia a partir de pequeñas fricciones sociales.

Complementando esta revisión, estudios como los de Bushman (2018)¹¹ y experimentos en psicología social encuentran que la presencia de armas provoca pensamientos y palabras más agresivas, y disminuye el

¹⁰ Alonso, M. (2019, 12 de agosto) El «efecto de las armas»: su capacidad para generar agresividad en las personas. Recuperado en <https://www.psyciencia.com/el-efecto-de-las-armas-su-capacidad-para-generar-agresividad-en-las-personas/>

¹¹ Ibid.

autocontrol incluso en contextos no delictivos¹². **Por ende, el arma impacta negativamente las interacciones sociales en el espacio público al multiplicar las probabilidades de respuestas desproporcionadas ante potenciales conflictos y estímulos negativos, instaurando un ciclo de agresividad y violencia persistente.**

A modo de conclusión, es importante retomar este tema de manera mas profunda para mejorar la comprensión del fenómeno global, con el fin de proponer estrategias novedosas y diferenciales que potencien la resolución pacifica de los conflictos basada en el mejoramiento de los niveles de autocontrol e inteligencia emocional en los Ciudadanos y las Comunidades, transformando la intervención de las autoridades de un acto de coerción a una estrategia de gestión conductual del riesgo social.

3.1.1.2 Irrespeto a las autoridades de Policía

Definida de manera general como el irrespeto a las autoridades de Policía, esta categoría corresponde a lo establecido en el artículo 35 del CNCSC, como comportamientos **que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades**. Conceptualmente, involucra la falta de reconocimiento y acatamiento de la autoridad legítima de la Policía, expresado mediante actitudes o comportamientos que desacatan, desconocen o dificultan la función policial. Esta categoría comprende no solo insultos o faltas de respeto verbal, sino también la resistencia a los procedimientos legales, la negativa a colaborar en los procedimientos de identificación o la agresión física contra las autoridades de Policía.

Como se explicó previamente, esta categoría se encuentra tipificada en el Artículo 35 del CNCSC, que incluye 7 conductas de las cuales 5 conductas presentan la mayor prevalencia durante el periodo de análisis, tal como lo evidencia la tabla 17.

Comportamientos asociados el irrespeto a las autoridades - Comparativo 2024 - 2025				
CONDUCTA	2024	2025	Variación	%
Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	47211	48006	795	2%
Num. 1 Irrespetar a las autoridades de policía	27235	29462	2227	8%
Num. 3 Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía	6034	6869	835	14%
utilización de un medio de policía	3308	4311	1003	30%
Num. 6 Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía	1229	1168	-61	-5%
Total general	85017	89816	4799	6%

Tabla 17. Comportamientos asociados al irrespeto hacia las autoridades. Comparativo 2024-2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Desde la perspectiva de los indicadores proxys, el conjunto experimentó un crecimiento del **6%** frente al mismo periodo de 2024, lo que representa **4.799** casos adicionales. La conducta prevalente es el incumplimiento y desacato de las órdenes policiales, aunque experimentó un leve aumento del **2%**, seguido del irrespeto a las autoridades de Policía con 29.462 casos y un incremento del 8%. En tercer lugar, se encuentra impedir o resistirse a los procedimientos de identificación con **6.869** casos y un aumento del **14%** y en cuarto lugar se ubica resistirse a la aplicación de una medida o medio de Policía con **4.311** casos, siendo la conducta que experimento el mayor incremento del conjunto con un **30%**.

Finalmente, **las agresiones y el lanzamiento de objetos peligrosos contra las autoridades** fueron la única conducta que tuvo una disminución (-5%), con 1168 en 2025, lo que representa 61 casos menos frente a 2024 (1229). Esto probablemente se relaciona con la disminución de las intervenciones de las unidades policiales responsables de atender manifestaciones públicas. Al respecto, de acuerdo con datos de la **Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO)**, antes ESMAD, los servicios misionales, específicamente relacionados con el uso de la fuerza, han disminuido desde el año 2022: “... **Para el año 2022, la cantidad de servicios llegó a 12.841, con una intervención de 404 casos; seguido de 2023, donde hubo 11.389 misiones en las que se intervino 401 veces. Ya en 2024, los servicios pasaron a 11.565, con una intervención de 378 oportunidades, y finalmente, en lo que va de 2025, con 8.868 misiones y 171 intervenciones...**” ¹³

Hechas estas precisiones, desde un enfoque sociológico, el irrespeto a las autoridades de Policía puede generarse por diferentes causas, que pueden ir desde las tensiones estructurales y culturales entre el Estado y los sectores sociales, pasando por reacciones frente a abusos y procedimientos policiales ilegales, y más recientemente por procesos de polarización social y política, que se ven agravados por los discursos de figuras públicas y las manifestaciones en redes sociales que cuestionan y retan otros poderes del Estado. “... *Los líderes y partidos políticos han utilizado tácticas divisorias para movilizar a sus bases y deslegitimar a sus oponentes. Este método ha creado una atmósfera de “nosotros contra ellos”, lo que dificulta el intercambio de ideas y la colaboración...*” ¹⁴

¹² Ibid.

¹³ Blanquicet, J. (2025, 24 de junio) UNDMO reporta 377 operativos exitosos en los que previno el uso de la fuerza en 2025: este es el balance de la unidad de la Policía. Periódico El Tiempo, recuperado en <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/undmo-reporta-377-operativos-exitosos-en-los-que-previno-el-uso-de-la-fuerza-en-2025-este-es-el-balance-de-la-unidad-de-la-policia-3474878>

¹⁴ Guerrero Segura, R., & Devia Rodríguez, S. L. (2024). La Polarización Política en Colombia: sus Manifestaciones, Efectos y Factores Claves. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(4), 9287-9305. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13073

¹⁵ Patiño J. (2025, 08 de septiembre) Asonadas: así están usando los criminales a los civiles como instrumentos de guerra. Periódico el Colombiano. Recuperado en <https://www.elcolombiano.com/colombia/asonadas-en-colombia-por-que-disidencias-acuden-a-ellas-HK29011060>.

¹⁶ Salazar Carol (2025, 27 de agosto) Fuerza pública bajo ataque: se han registrado al menos 30 asonadas contra policías y militares en 2025 en Colombia. Portal de Noticia Infobae, recuperada en <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/27/fuerza-publica-bajo-ataque-se-han-registrado-al-menos-30-asonadas-contra-policias-y-militares-en-2025-en-colombia/>

¹⁷ Rodríguez A., S. (2025, Junio 26) Presión de grupos armados a civiles contra la fuerza pública se agudiza. Portal La silla vacía, recuperado en <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/presion-de-grupos-armados-a-civiles-contra-la-fuerza-publica-se-agudiza/>

¹⁸ Ministerio del Interior de Colombia (2024) Disparadas cifras de problemas por convivencia ciudadana. Recuperada en <https://www.mininterior.gov.co/noticias/disparadas-cifras-de-problemas-por-convivencia-ciudadana/>

Estos discursos públicos tienen un efecto movilizador y simbólico significativo, pues legitiman, en ciertos sectores sociales, la conducta desafiante frente a la autoridad policial, disminuyendo el respeto y la obediencia que se esperan en una relación social ordenada. En las plataformas digitales, la viralización de mensajes críticos o confrontativos amplifica estas actitudes, creando espacios donde el cuestionamiento o la resistencia a la autoridad pueden ser celebrados o vistos como formas válidas de expresión y defensa ante un Estado percibido como débil, injusto o corrupto.

De igual manera, el creciente fenómeno de la instrumentalización de las comunidades por parte de los grupos armados y de las estructuras criminales ha alcanzado dimensiones preocupantes en Colombia. Durante el 2025 se han presentado 28 asonadas en contra de la Policía y el Ejército: “... ***El secuestro de 45 militares en zona rural de El Tambo (Cauca) develó una estrategia, ya vieja, de los actores armados ilegales: usar a las comunidades de escudo para evitar que los operativos oficiales avancen. En lo que va del año se han registrado 28 asonadas en Colombia... Las asonadas dejaron de ser hechos aislados y se consolidaron como una táctica sistemática de guerra, en la que la población civil quedó atrapada entre dos fuegos...***”¹⁵ Así mismo, la mayor parte de estos hechos violentos se han presentado en los departamentos de Nariño, Cauca, Meta, Putumayo, Caquetá, Huila, Valle del Cauca y Guaviare¹⁶.

“... *La forma en que los grupos armados instrumentalizan a la población contra la fuerza pública es por dos vías. La primera es aupando la desconfianza y el miedo de las comunidades al Estado, sobre todo en regiones cocaleras como el Micay. En la primera asonada de este año en El Plateado, las disidencias movieron desinformación en redes sociales sobre que el gobierno iba a erradicar los cultivos de coca, en vez de hacer la sustitución que siempre ha prometido. Esto generó indignación y una convicción en un sector de la población para enfrentar a la fuerza pública. La otra vía que usan los grupos armados, cuando no sirve la seducción, es la presión armada: dan la orden. No tienen que amenazar directamente con el fusil, sino que rotan un simple audio de WhatsApp para movilizar a la gente que no quiere enfrentar represalias. Así lo ha hecho el Frente Carlos Patiño en El Plateado, frenando la compra de coca y cualquier negocio hasta que se produzcan las asonadas...*”¹⁷

Como resultado de la conjunción de estos fenómenos, se potencia la deslegitimación del rol y atribuciones de las autoridades, con el consecuente debilitamiento de la cohesión social, incrementando la sensación de impunidad y polarización, lo que alimenta un clima social donde el irrespeto hacia los funcionarios policiales se naturaliza o incluso se reivindica como una respuesta legítima a las tensiones sociales y políticas. **En consecuencia, abordar esta problemática requiere no solo la regulación y el control institucional, sino también la gestión responsable de los discursos públicos y la promoción de mensajes que fomenten el respeto mutuo y la confianza ciudadana.** También evidencia la necesidad de que las autoridades de Policía trabajen en la construcción de relaciones de confianza y reconocimiento mutuo con las comunidades, incorporando enfoques basados en la ética, la transparencia y la empatía.

3.1.1.3 Porte y consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público

Esta categoría aborda una de las mayores y más persistentes problemáticas que afectan a la sociedad, no solo en Colombia, sino también en el mundo. En la encuesta colaborativa del Ministerio del Interior, la firma encuestadora Cifras y Conceptos y la Universidad Industrial de Santander (UIS) realizada en 2024, estableció que los problemas asociados con el consumo de drogas son la tercera causa de mayor afectación para los habitantes de los barrios, alcanzando un **41%**, lo que demuestra la magnitud del impacto.¹⁸

En el contexto del CNCSC existen varios artículos y numerales que abordan las conductas que se relacionan con este problema, incluidos el **artículo 34** que específicamente define los comportamientos que **afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias**, el **artículo 38** comportamientos que **afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes** y el artículo **140** relacionado con los comportamientos **contrarios al cuidado e integridad del espacio público**.

En conjunto, estos 3 artículos suman **37 conductas**, de las cuales **13** están directamente relacionadas con el porte y el consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, por prevalencia solo **3** de ellos se encuentran en este subconjunto (Tabla 18)

Comportamientos asociados el consumo de drogas - Comparativo 2024 - 2025				
CONDUCTA	2024	2025	Variación	%
inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques.	87626	147354	59728	68%
incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público.	10718	11377	659	6%
parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	5253	5713	460	9%
Total general	103597	164444	60847	59%

Tabla 18. Comportamientos asociados al consumo de drogas - Comparativo 2024-2025. Fuente: Construcción OC3 con datos de la Policía Nacional – RNMC

Así las cosas, el conjunto proxy globalmente experimentó un incremento sustancial del **59%** frente al 2024, lo que representó **60.847** casos más. La conducta prevalente y con el mayor porcentaje de aumento fue el **numeral 13**: Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además, al interior de los centros deportivos y en parques, con **147.354** casos y un incremento del **68%** frente al 2024, lo que representa **59.728** casos más. De hecho, como lo evidenciamos previamente, esta fue la segunda conducta con mayor prevalencia, solo superada por el porte de armas blancas.

En segundo lugar, se encuentra el **numeral 14**, Consumir en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, con 11.377 casos y un aumento del 6%. Cierra este grupo el **numeral 7**: consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y, en general, en el espacio público, con **5.713** casos y un incremento del **9%**.

Estos indicadores refuerzan la enorme preocupación que supone este fenómeno para las comunidades en todas las latitudes de la geografía nacional. El consumo de sustancias psicoactivas actúa como un poderoso vector de conflictos y desorden social, propagando la inseguridad de manera exponencial. Las relaciones vecinales se debilitan ante episodios de expendio y consumo de drogas, lo que propicia el aislamiento de ciertos grupos y el deterioro del tejido social, dificultando la construcción de confianza y solidaridad entre los habitantes y las autoridades, pues distorsiona el tejido social y la convivencia a nivel barrial.

La presencia de focos de expendio y consumo genera un enorme deterioro del espacio público y una creciente percepción de inseguridad que restringe la vida comunitaria, llevando a los ciudadanos a perder el libre

acceso y el disfrute de parques y vías en favor de dinámicas ilegales. Desde el ámbito comunitario, el consumo de sustancias psicoactivas distorsiona gravemente las dinámicas de convivencia al generar ambientes de tensión, estigmatización, criminalidad y conflicto.

Esto se ve agravado por la enorme expansión de las estructuras criminales, que han copado los espacios y territorios en detrimento de la tranquilidad, la paz y la salud de las personas:

“... Las estructuras criminales bandas disputan el dominio de la venta de estupefacientes ” [en las ciudades, donde] parques, colegios, conjuntos residenciales se convierten en epicentros de la actividad ilícita... El microtráfico representa no solo un problema de seguridad, también es una economía paralela que compite con las legales “Subcontratan bandas locales, utilizan menores de edad para evadir penas, y cuentan con redes de protección institucional que les permiten operar con relativa impunidad. En muchos casos la comunidad prefiere guardar silencio por miedo o porque obtiene ingresos indirectos de estas economías ilícitas”. ¹⁹

Agravando el panorama de convivencia impactado por la nefasta cadena criminal del microtráfico, este fenómeno actúa también como un potencializador de la criminalidad secundaria y un exacerbador de la conflictividad:

- **Aumento de la Agresividad:** La desregulación emocional generada por el consumo incrementa los escándalos, las confrontaciones entre consumidores y los conflictos con los demás ciudadanos, generalmente conduce a riñas, agresión e incluso a lesiones personales y homicidios.
- **Delitos de Oportunidad:** La necesidad de financiar el consumo promueve el incremento de delitos contra el patrimonio, como el hurto a personas y el hurto de vehículos y residencias, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes del sector.

Así, las conductas relacionadas con el porte y consumo de drogas actúan como un **“multiplicador de conflictos”**, donde una problemática inicial (el consumo) se irradia a diversas categorías de Comportamientos Contrarios a la Convivencia y delitos. Esto convierte el problema del consumo en un eje transversal que potencia el deterioro social, la fragmentación comunitaria y una mayor vulnerabilidad de la población, especialmente de la más joven y desfavorecida.

¹⁹ Romero, J. (2025, 09 de julio) Estudio de la Universidad Nacional dice que esta localidad es el epicentro del microtráfico en Bogotá: operan 6 macroestructuras criminales y 11 bandas. Portal de Noticias INFOBAE, recuperada en <https://www.infobae.com/colombia/2025/07/09/estudio-de-la-universidad-nacional-dice-que-la-localidad-de-kennedy-es-el-epicentro-del-microtrafico-en-la-capital-6-estructuras-y-11-bandas-criminales/>

4

Conclusiones y recomendaciones

Para finalizar este documento, resulta esencial subrayar que, al tratarse de una **evaluación preliminar de la evolución de los comportamientos contrarios a la convivencia durante el primer semestre de 2025**, el propósito principal es de carácter descriptivo. Asimismo, se busca esbozar elementos y técnicas metodológicas innovadoras que aporten perspectivas renovadas al abordaje y análisis de este tipo de fenómenos sociales.

Durante el trabajo, se han identificado diversas tendencias y dinámicas emergentes, que requieren monitoreo y estudio sistemático en el segundo semestre y una posterior comparación anual con otras fuentes y periodos, para enriquecer el análisis y la comprensión integral del fenómeno. Es pertinente señalar que el proceso analítico se sustentó en un enfoque mixto, que privilegió la triangulación de datos y el empleo de instrumentos específicos, que permitieron captar los distintos matices de las conductas contrarias a la convivencia.

Finalmente, se destaca la importancia de continuar con este ejercicio de observación, validación y contraste como mecanismo para fortalecer la fundamentación metodológica y generar insumos relevantes para la toma de decisiones en materia de política pública y prevención social. Por lo tanto, se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones preliminares derivadas del análisis realizado así:

- La tendencia nacional **evidencia un “Cambio de Régimen”** en el registro de la conflictividad, impulsado por una aceleración crítica del 14% de crecimiento absoluto en los comportamientos contrarios a la convivencia registrados en el RNMC, lo que **sugiere un aumento real de la conflictividad** o, y a la vez, una mayor eficacia institucional en el registro. Se sugiere revisar y monitorear el comportamiento durante el segundo semestre, con el fin de complementar el análisis y establecer la prevalencia de la tendencia y sus posibles explicaciones.
- El análisis segmentado por grupos poblacionales de los CCC sugiere un fenómeno de disparidad significativa en la tasa de imposición de comparendos entre Departamentos con poblaciones y características socioeconómicas similares, lo que puede revelar un probable indicador

de subregistro. pues la baja tasa de CCC no refleja necesariamente una convivencia mejor, sino al parecer una debilidad en la capacidad institucional para aplicar y registrar la imposición de comparendos. Se recomienda desarrollar estudios puntuales en estos territorios para contrastar estos hallazgos, asimismo, ampliar la investigación con otras fuentes, con el fin de determinar cuáles han sido las causas y proponer recomendaciones pertinentes.

- Se evidenció una variación positiva en el número de municipios que no reportaron datos, pasando de 75 en 2024 a 64 en 2025, lo que corresponde a 11 municipios más y un 14,7 % de disminución. Esto refleja un esfuerzo de las autoridades por disminuir la brecha de subregistro, que supone pasar del 93% al 94% del total de municipios y de la ampliación institucional para el control de los comportamientos que afectan la convivencia. La mejora de la cobertura del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) es clave para una comprensión más amplia y precisa de las tendencias de conflictividad observadas. Cada municipio que se integra al sistema asegura que los datos sean cada vez más representativos de la realidad nacional. Se sugiere establecer las razones por las cuales los municipios no reportan comparendos al RNMC, con el fin de proponer acciones correctivas en cada caso.
- El Departamento del Meta fue identificado como uno de los principales impulsores de la aceleración crítica de comportamientos contrarios a la convivencia en el país. Más aún, al revisar el caso específico del Departamento, se evidenció que de los 29 municipios, 20 presentan incremento en los CCC durante el periodo de evaluación, que oscilan entre el 1683% y el 5%. Por tanto, es necesario revisar con mayor profundidad lo sucedido en el Departamento, con el fin de identificar las políticas, estrategias y prácticas que han dado como resultado lo que podría constituirse en un modelo de estudio sobre cómo impactar de manera significativa en los indicadores de convivencia.
- En sentido contrario, los casos de Bolívar y Cartagena ilustran un patrón de retracción analítica sistémica, donde la disminución sostenida de la tasa de CCC y la cobertura de los municipios con reportes (45 en 2022 a 41 en 2025) evidencian una posible pérdida de la capacidad de gobernanza y un subregistro crónico que sesga negativamente la estadística local y Nacional. Para el caso específico de Cartagena, se

evidencia una disminución sostenida en el número de casos de CCC, pasando de 39.760 en 2023, 25.225 en 2024 a 17.238 en 2025. Esto implica que la tasa disminuyó de 1760 casos por 100 mil habitantes en 2023 a menos de la mitad en 2025 (758 casos), lo que representa una reducción del 57% en 2 años. Así las cosas, este fenómeno se convierte en otro caso de estudio para entender las circunstancias en las que se produjo esta fluctuación estadística tan abrupta, lo que evidencia un subregistro crónico.

- La aplicación de la **metodología de indicadores proxy** estandarizados, mediante la agrupación conceptual (a priori) de conductas afines del CNSCC, demuestra una potencialidad analítica superior a la simple cuantificación de comparendos. El resultado principal es que esta metodología permite al **OC3** trascender la casuística individual y transformar el análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia (comparendos) contenidos en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) en un termómetro social fiable. La metodología de proxy ayuda a validar la hipótesis de que el deterioro social no es aleatorio, sino que obedece a **fenómenos estructurales medibles**. Por ejemplo, la creación del conjunto Proxy de irrespeto a la Autoridad cuantifica directamente la erosión del principio de autoridad y la irrupción de narrativas que deterioran la legitimidad de las Instituciones entre otras, y el análisis del Proxy de Porte de Armas revela una conexión directa entre la desregulación emocional y la proliferación de respuestas de autoprotección basadas en la pérdida de confianza en las autoridades.
- Para concluir, se reconoce la imperiosa necesidad de profundizar y consolidar el ejercicio analítico desarrollado, con el propósito de validar y enriquecer las técnicas metodológicas empleadas. Este fortalecimiento debe incluir la incorporación de nuevos elementos conceptuales y estadísticos que permitan obtener interpretaciones más rigurosas y complejas de la realidad de la convivencia en Colombia. De esta manera, se facilitará la generación de propuestas de intervención fundamentadas, que respondan eficazmente a los desafíos actuales y emergentes en materia de convivencia ciudadana. Este proceso contribuirá a la construcción de un conocimiento dinámico y contextualizado que sirva de base sólida para la formulación de políticas públicas y de estrategias operativas innovadoras, promoviendo así una convivencia más armónica y sostenible en los territorios estudiados.

“

construcción de un conocimiento
dinámico y contextualizado que sirva
de base sólida para la formulación
de políticas públicas y de estrategias
operativas innovadoras, promoviendo
así una convivencia más armónica
y sostenible en los territorios
estudiados.



**Observatorio de la Convivencia
y la Conflictividad Ciudadana**
Nuevas visiones para promover la convivencia